



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Oficina de
Comunicaciones y
Protocolo

MINCETUR y gremios de turismo hacen declaración conjunta ante alerta de Embajada de los EE.UU.

- **Ministro Silva y representantes de los principales gremios de turismo se pronunciaron hoy sobre comunicado emitido por la Embajada de EE.UU**

San Isidro, 14 de febrero de 2013.- Ante la advertencia divulgada por la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y los gremios de turismo como la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), la Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (APTAE), la Asociación Peruana de Operadores Turísticos (APOTUR), la Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA Perú), la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (APAVIT), la Cámara Regional de Turismo del Cusco (CARTUC) y la Sociedad de Hoteles del Perú (SHP), manifestaron hoy que confían en que esta alerta estadounidense no afecte el normal desenvolvimiento de las actividades turísticas en el Cusco y en Machu Picchu.

En este sentido, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva Martinot, señaló que las autoridades estadounidenses tienen como política alertar a sus conciudadanos sobre posibles situaciones que pudieran afectar su seguridad personal. En ese sentido, dichas advertencias no implican necesariamente la existencia comprobada de las situaciones aludidas.

Asimismo, precisó que el gobierno de Estados Unidos ha manifestado a través de su embajadora Rose M. Likins que “de ninguna manera” los turistas estadounidenses están prohibidos de viajar al Cusco.

“Estados Unidos no está recomendando que no vengamos a nuestro país, sino que sus conciudadanos tomen las precauciones del caso. La alerta se extiende hasta fin de mes de febrero”, dijo.

Silva Martinot detalló que como una de sus labores rutinarias, el MINCETUR monitorea cualquier evento que pudiera afectar el turismo en el Perú y toma las medidas necesarias dentro del marco de sus atribuciones y competencias.

Finalmente, comentó que el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional, trabaja y coordina constantemente para brindar la debida seguridad tanto a turistas nacionales como a extranjeros.

www.twitter.com/MINCETUR
www.facebook.com/minceturperu
www.gplus.to/MINCETUR
www.youtube.com/RSMINCETUR



www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100